

## BULLYING Y CIBERBULLYING EN LA ESCUELA: ESTRATEGIAS DE LUCHA Y PREVENCIÓN

### *BULLYING AND CYBERBULLYING AT SCHOOL: LAW ENFORCEMENT AND PREVENTION STRATEGIES*

Anna Maria Altieri

Fecha de recepción y de aceptación: 30 de septiembre de 2023 y 18 de diciembre de 2023

**Resumen:** El fenómeno de la intimidación y el ciberbullying en la edad escolar, ha tomado proporciones y gravedad crecientes, lo que preocupa a los padres, profesores y a toda la sociedad.

Las escuelas se involucran con frecuencia en la gestión de casos de abuso, agitación y sufrimiento dentro del grupo de pares.

Es fundamental no solo conocer los aspectos que caracterizan el fenómeno, distinguiéndolo de formas genéricas de prepotencia entre coetáneos, sino también identificar las estrategias operativas que pueden contribuir a contrarrestarlo y, sobre todo, a prevenirlo.

El presente estudio se sitúa en esta perspectiva.

**Palabras clave:** intimidación, ciberacoso, escuela, prevención, contraste.

**Abstract:** The phenomenon of bullying and cyberbullying at school age has taken on increasing proportions and severity, which worries parents, teachers and the whole society.

Schools are often involved in managing cases of abuse, agitation and suffering within the peer group.

It is essential not only to know the aspects that characterize the phenomenon, distinguishing it from generic forms of arrogance among peers, but also to identify the operational strategies that can help to counteract it and, above all, to prevent it.

The present study is in this perspective.

**Keywords:** bullying, cyberbullying, school, prevention, contrast.

## 1. INTRODUCCIÓN

El bullying y el ciberbullying son fenómenos que han alcanzado tal tamaño y gravedad que representan un verdadero desafío para la sociedad en general y para la escuela en particular.

Se trata, en efecto, de fenómenos grupales, que a menudo se manifiestan en el grupo clase o en el ambiente escolar, los cuales, en consecuencia, se convierten en lugares de intimidación y sufrimiento, más que en lugares con vocación educativa, donde cada uno tiene la posibilidad de crecer, aprender, ser valorado y sentirse parte integrante de una comunidad (Fonzi, 1995).

En la base de estos fenómenos no hay prepotencias genéricas ágiles y sufridas en el grupo de los pares, sino una conducta agresiva, caracterizada por criterios bien definidos, como: la intencionalidad, es decir, la voluntad precisa de causar daño; la persistencia, es decir, la reiteración en el tiempo de las vejaciones; el desequilibrio de poder, es decir, una relación asimétrica entre agresor y víctima, debida a factores de diverso tipo, como, por ejemplo, las fuerzas físicas, las condiciones socioculturales, las posibilidades económicas.

Dan Olweus, psicólogo noruego, pionero de la investigación sobre el acoso escolar: “Un estudiante es objeto de intimidación, es decir, ha prevalecido o victimizado, cuando está expuesto, repetidamente a lo largo del tiempo, a acciones ofensivas, llevadas a cabo por uno o más compañeros. Una acción se define como ofensiva cuando una persona inflige intencionalmente o causa daño o incomodidad a otra persona” (Olweus, 1993).

Esta conducta vejatoria se manifiesta en el marco de un contexto social que se estructura en torno a tres papeles principales: el matón, autor de las prevaricaciones; la víctima, blanco de las vejaciones; los espectadores, la pluralidad de los sujetos que asisten a la conducta y que pueden condicionar su desarrollo, apoyando al acosador o a la víctima (Salmivalli, Lagerspetz, Björkqvist, Österman, Kaukiainen, 1996).

De las características previamente definidas, se deduce que las intervenciones educativas, que se pueden adoptar en la escuela, para contrarrestar y prevenir la propagación del acoso escolar, deben centrarse no en los estudiantes individuales, sino en todo el contexto relacional, en el que se produce el fenómeno (Bandura, 1977).

Es sobre el grupo, de hecho, que el matón actúa, para dominarlo y manipularlo, con el fin de recibir consenso y consolidar una posición de poder, a través de la persecución y la marginación de la víctima (Crick y Dodge, 1999).

Por lo tanto, el acoso se lleva a cabo para obtener una ventaja social, es decir, para adquirir o consolidar un estatus de dominio sobre los pares,

La dinámica de la intimidación se vuelve aún más grave y generalizada cuando se lleva a cabo utilizando las posibilidades que ofrecen la red de Internet y los dispositivos digitales (Tokunaga, 2010).

Se trata del ciberbullying, que frente al bullying cara a cara, tiene el agravante de producir efectos mucho más penetrantes en la vida de quien lo sufre, respecto a los producidos por el bullying tradicional (Casas, Del Rey y Ortega-Ruiz, 2013; Slonje, Smith y Frisén, 2013).

De hecho, en ausencia de barreras espacio-temporales, las consecuencias del acoso electrónico se amplifican considerablemente, ya que los ataques pueden perpetrarse en cualquier momento, dejar un rastro en la red y ser vistos por miles de usuarios (Nocentini, Calmaestra, Schultze-Krumbholz, Ortega, Menesini, 2010).

## 2. ESTRATEGIAS

Para generar un cambio en el entorno escolar y mejorar la calidad de las relaciones entre los estudiantes, es necesario involucrar a toda la comunidad escolar, especialmente a las familias, a través de iniciativas de formación que construyan conciencia y sensibilicen al problema Buccoliero, Maggi, 2005).

A tal fin, es necesario hacer referencia a los riesgos relacionados con el uso erróneo de los medios sociales, incluidas las responsabilidades penales que de ello se deriven y la obligación de denunciar los delitos cometidos o sufridos por parte de quienes tengan conocimiento de ellos.

Uno de los aspectos fundamentales a promover y valorar, a la hora de prevenir y contrarrestar los fenómenos del bullying y del ciberbullying es precisamente la colaboración escuela-familia (Oliverio F., 2008).

Una relación conflictiva o basada en la falta de consideración o respeto de las respectivas funciones tiene un efecto negativo en la calidad de las relaciones en el grupo de clase.

Esta colaboración es esencial para comunicar rápidamente a la escuela los casos de intimidación de los que se tiene conocimiento y para transmitir de forma clara la información pertinente, con el fin de tomar las iniciativas adecuadas, para controlar el fenómeno y romper el círculo vicioso

Involucrar a la comunidad escolar en el manejo de la intimidación y el acoso cibernético no significa simplemente establecer reglas compartidas, imponer castigos, a los autores de conductas vejatorias, ya que la mera adopción de protocolos a menudo desarrolla actitudes de rechazo y no conduce a ningún resultado.

Tampoco se trata de promover actitudes moralistas y de culpabilización del matón, de la víctima o de quien es cómplice de las prevaricaciones, pues tales actitudes ponen a las personas a la defensiva y no favorecen la participación, El objetivo no es estigmatizar, sino responsabilizar.

Se trata, en cambio, de construir un sistema de valores, en el que los estudiantes puedan reconocerse, que se base en el respeto y la cooperación, que valore la singularidad y la especificidad de cada uno.

Se trata, en esencia, de favorecer la formación del sentido de comunidad, entendida como percepción de vivir en una organización social, cuyos miembros se conocen, colaboran, se ayudan (Menesini, 2000).

Para promover el sentido de pertenencia y fomentar la construcción de relaciones de confianza, comprensión, empatía, puede ser útil animar a los estudiantes a hablar sobre los episodios de intimidación, con el fin de concienciar sobre los impulsos que desencadenan la agresión, sobre el estado de ánimo que siente quien la sufre, sobre los sentimientos que siente quien la ve.

Puede ser útil para este fin, también hacer intervenir a muchachos mayores que hayan vivido experiencias similares, para promover la conciencia sobre el fenómeno, observándolo con la mirada de quien ya lo ha vivido y aprender las modalidades con las que lo ha afrontado.

A este compartir, es necesario seguir actividades que estimulen la reflexión y la discusión y que permitan interiorizar lo aprendido.

Discusiones y role-playing son guiados por el adulto, que tiene el papel metodológico clave, de facilitar, o facilitar el intercambio de experiencias y emociones, promoviendo empatía y actitudes de solidaridad, entre compañeros (Gini, 2006).

Para prevenir y contrarrestar el bullying, también es útil adoptar estrategias de aprendizaje cooperativo y, por lo tanto, de educación en habilidades de vida, habilidades psico-sociales-afectivas fundamentales en un marco de prevención y lucha contra el bullying (Marmocchi, Dall'ajo, Zannini, 2004).

El aprendizaje cooperativo consiste en un conjunto de estrategias que ponen en el centro de la actividad de enseñanza-aprendizaje, el trabajo en equipo.

Esta metodología implica la interacción cara a cara, el aprendizaje y el uso de habilidades sociales, el liderazgo distribuido y una interdependencia equilibrada y positiva.

### **3. CONCLUSIONES**

De lo que se ha dicho, está claro que para la gestión eficaz de las dinámicas de prevaticación sistemática, en un contexto de grupo, es fundamental que se actúe desde una perspectiva pluridireccional.

Toda la comunidad escolar debe responsabilizarse y, sobre todo, es necesario involucrar activamente a todos los estudiantes, que representan el recurso más valioso para afrontar el problema en su totalidad y complejidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bandura, A. (1977). *Teoría del Aprendizaje Social*. New Jersey, Englewood Cliffs, 1977.
- Buccoliero E. & Maggi M. (2005). *Bullismo e bullismo*. Milano: Franco Angeli.
- Casas, J. A., Del Rey, R., Ortega-Ruiz, R. (2013). Bullying and Cyberbullying: Convergent and Divergent predictor variables. *Computers in Human Behavior*, 29, 580-587.
- Crick, N. R. & Dodge, K. A. (1999). Superiority in the eye of the beholder: A comment on Sutton, Smith and Swettenham. *Social Development*, 8, 128-131.
- Fonzi, A. (1995). Persecutori e vittime tra i banchi di scuola. *Psicologia contemporanea*, 129, 4-11.
- Gini, G. (2006). Social cognition and moral cognition in bullying: What's wrong?. *Aggressive Behavior*, 32, 528-539.
- Marmocchi, P., Dall'Aglio, C. & M. Zannini. (2004). *Educare le life skills. Come promuovere le abilità psico-sociali e affettive secondo l'Organizzazione Mondiale della Sanità*. Trento: Erickson.
- Menesini, E. (2000). *Bullismo, che fare? Prevenzione e strategie di intervento nella scuola*. Firenze: Giunti.
- Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Ortega, R., Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, Behaviors and Definition in Three European Countries. *Australian journal of Guidance and Counseling*, 20, 1-14.
- Oliverio Ferraris, A. (2008). *Piccoli bulli crescono. Come impedire che la violenza rovini la vita ai nostri figli*. Bologna: Biblioteca Universale Rizzoli.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: what we know and what we can do*. Oxford, UK; Cambridge, USA: Blackwell.
- Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Björkqvist, K., Österman, K., Kaukiainen, A. (1996). Bullying as a group process: Participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive Behaviour*, 22, 1-15.
- Slonje, R. Smith, P. K., Frisé, A. (2013). The nature of cyberbullying and strategies for prevention. *Computers in Human Behavior*, 29, 26-32.
- Tokunaga, R. S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computer in Human Behavior*, 26, 277-287.